



PLAN DE CONTINGENCIA.
INCORPORACIÓN A LAS AULAS EN SEPTIEMBRE
CURSO 2020-21

ESCENARIO 1 – SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO CON PRESENCIALIDAD TOTAL

En este escenario se pretende garantizar la presencialidad total del alumnado menor de 14 años pudiendo considerarse un modelo mixto presencial-online para el resto del alumnado.

Este modelo implica que tanto el alumnado como los docentes volvieren a las aulas, desde la Etapa de Infantil, Primaria y hasta 2º de ESO, simplemente manteniendo las medidas higiénico sanitarias y de seguridad recomendadas: separación de 1,5 metros de distancia entre el alumnado y uso de mascarillas a partir de los 6 años.

Debido a las altas ratios soportadas en la ciudad, así como al número de docentes y aulas disponibles, la reestructuración grupal del alumnado que exige este escenario hace imposible el normal funcionamiento de la actividad escolar, necesitando contar, para que ello fuese viable, con la existencia de un gran número de espacios habilitados y una dotación extraordinaria de personal docente que permitiera los desdobles en estas enseñanzas.

ESCENARIO 2 - SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO

En este escenario se contempla una situación de control sanitario en la que se deberían seguir aplicando las medidas de seguridad preventivas para disminuir y contener los contagios. Entre estas medidas destacan las higiénico-sanitarias y de separación recomendada de 1,5 m.

Para poder cumplir con estas medidas preventivas, al tiempo que se intenta proseguir con un desarrollo académico adecuado, y teniendo en cuenta la casuística y particularidades de la ciudad, se proponen aquí varios modelos de planes de incorporación posibles adecuándolos a cada etapa educativa.

ETAPA DE INFANTIL

División del grupo-clase por mitades (grupos de convivencia estables) y tres posibles modelos de incorporación:

1º MODELO:

- Flexibilizar los horarios de entrada y salida del centro, de manera que una parte de los alumnos entren a las 09:00 y salgan a las 13:00h. y otra parte entre a las





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

10:00 y salga a las 14:00h. De esta manera, se evitan aglomeraciones de alumnado y responsables legales de los mismos en las horas punta y solo habría que gestionar la permanencia durante tres horas de todo el alumnado en el centro (de 10:00 a 13:00h).

- Un momento complicado en este modelo es la gestión de los recreos, para limitar los contactos fuera del grupo de convivencia estable. Nuestra propuesta es la siguiente:
 - o Si los grupos disponen de ampliación de aula con patio, es recomendable que la usen como espacio de recreo.
 - o En caso contrario, los centros organizarán los recreos en función de sus características y recursos, manteniendo las recomendaciones de seguridad e higiene.
- Este horario se mantendrá fijo mientras dure el estado de alarma.
- Reducir la carga curricular, de manera que especialistas de determinadas áreas apoyen a los tutores en los desdobles.
- Mientras que el tutor/a atiende presencialmente a medio grupo, la otra mitad estará atendida por profesado de apoyo y especialistas en Educación Infantil que impartan otras áreas, acompañados de técnicos/as de Educación Infantil en otros espacios del centro que se adaptarán para su uso (por ejemplo: biblioteca, salón de actos, aula de música...). La atención del tutor/a a la mitad del grupo se hará de manera alterna cada semana, de forma que el tutor/a atenderá al alumnado de la primera franja horaria (de 9 a 13h) una semana y a la siguiente lo hará al alumnado de la segunda franja horaria (de 10 a 14h).
- Desarrollar actividades no lectivas (reuniones) del profesorado de forma online para aliviar su carga presencial.
- Todos los técnicos/as de Educación Infantil, mientras que están atendiendo al alumnado, deben estar bajo la supervisión de profesorado de apoyo (en función del número máximo que por ley puede atender cada docente) que coordinen y vigilen el trabajo de los técnicos/as. Este desdoble supone un incremento en el cupo de Técnicos/as, que se puede solventar a través de los convenios vigentes con la CAM; se estima un incremento de 50 técnicos/as más. De la misma manera, habrá que contar con un cupo de cuidadores/as, que pueden proceder de la bolsa de trabajo, pero también de los Planes de Empleo que ya están disponibles para Educación. En estos planes se recoge la incorporación de docentes de primaria e inglés.

Además del personal citado en el párrafo anterior, este modelo exigirá el aumento de cupo de docentes que atienden en esta etapa.

- En reunión con la Consejera de Educación se planteó la posibilidad de que la CAM cediera espacios para crear aulas de conciliación atendidas por personal contratado por la Consejería, para dar apoyo al Ministerio. En caso de que no hubiera espacios en la ciudad para crearlas, estas deben ubicarse dentro del propio centro, de manera que se facilite la conciliación familiar; dada la





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

situación de excepcionalidad, solo tendrán acceso a estas aulas el alumnado cuyos tutores legales acrediten documentalmente la imposibilidad de atenderlos.

- Esta modalidad supone disponer de espacios dentro del centro que, según refieren los propios equipos directivos, a día de hoy no existen, por lo que se puede optar por otra modalidad.
- De manera general, como normas de higiene, se observarán las siguientes medidas:
 - o Dentro del aula, cada mesa o puesto que ocupa el alumno/a, estará identificada con el nombre del niño/a y no se permitirá cambiar de sitio, de esta manera nos aseguramos de la no contaminación del puesto cuando el alumno/a no está.
 - o El mantel de desayuno de cada niño/a será individualizado y llevará la identificación del mismo. Igual debe ocurrir con el material que se utilice en clase.
 - o Se pueden utilizar cajas individuales e identificadas con el material de cada alumno/a.
 - o Además de la limpieza y desinfección diaria de las aulas e instalaciones, se llevarán a cabo, al menos, limpieza y desinfección de choque del centro escolar en la primera semana de septiembre y al finalizar cada trimestre.
 - o Aumento de la plantilla operarios de limpieza en horario lectivo: 2 operarios en centros de 3 líneas o más. Los operarios estarán las 5 horas de la jornada lectiva.
 - o Llevar a cabo una limpieza de las papeleras exhaustiva.
 - o Mínimo limpiar tres veces los aseos a lo largo de la jornada lectiva.

***Nota aclaratoria a este modelo:** una vez conocidos los espacios con los que cuentan los centros, constatamos que este modelo es difícil de llevar a la práctica por la falta de los mismos. Necesitaríamos, por tanto, la colaboración de la Ciudad Autónoma en la cesión de espacios de su propiedad. En este caso habría que buscar ubicaciones disponibles cerca de los colegios que presentan las ratios más altas, a saber: CEIPs Reyes Católicos, Velázquez, Hipódromo, Pedro de Estopiñán, Enrique Soler, Pintor Eduardo Morillas y Anselmo Pardo.*

Si no se pudiera contar con estos espacios, la aplicación de este modelo no sería posible.





Ejemplo de organización y funcionamiento del primer modelo de incorporación a Ed. Infantil:

3 años (A) - División en dos grupos

-Semana 1:

- Grupo 1
 - Entrada 9:00
 - Salida 13:00
 - **Espacio: aula ordinaria del grupo**
 - **Atención: tutor/a ordinario del grupo** (*apoyado por técnico/a si fuese necesario*)
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado y diseñado.
- Grupo 2
 - Entrada 10:00
 - Salida 14:00
 - **Espacio: aulas adicionales adaptadas** (salón de actos, aula de música...)
 - **Atención: profesorado de apoyo y técnicos/as de educación infantil**
 - Apoyo al seguimiento de clases según las orientaciones e instrucciones de docente tutor/a del grupo.

-Semana 2:

- Grupo 1
 - Entrada 9:00
 - Salida 13:00
 - **Espacio: aulas adicionales adaptadas** (salón de actos, aula de música...)
 - **Atención: profesorado de apoyo y técnicos/as de educación infantil**
 - Apoyo al seguimiento de clases según las orientaciones e instrucciones de docente tutor/a del grupo.
- Grupo 2
 - Entrada 10:00
 - Salida 14:00
 - **Espacio: aula ordinaria del grupo**
 - **Atención: tutor/a ordinario del grupo** (*apoyado por técnico/a si fuese necesario*)
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado y diseñado.



**2º MODELO:**

- Otra opción, si observamos que no existen espacios adicionales disponibles, sería la reducción de la jornada lectiva para el alumnado, de manera que la primera mitad (grupo 1) fueran atendidos en el tramo de 8:30 a 11:30 (orientativo para centros) y la otra mitad (grupo 2), de 11:30 a 14:30 (orientativo para centros). Los docentes estarán obligados/as a realizar un horario de 25 horas lectivas presenciales, que se distribuirán según necesidades del centro. Será necesario el apoyo de otros docentes para completar los horarios y que se puedan asumir las 5 horas semanales de más.
- Se crearán aulas de conciliación para atender al alumnado cuyas familias no pueden conciliar (atendidos por Técnicos/as en EI y cuidadores). El uso de estas aulas, dadas las circunstancias, debe limitarse a casos de extrema necesidad, siendo necesario demostrar que no es posible hacerse cargo del menor en horario de mañana, por motivos laborales, y se exigirá, por tanto, presentar algún documento que acredite esta circunstancia. El alumnado que hiciera uso de las aulas matinales podrán permanecer en el centro toda la jornada (de 8:30 a 14:30).
- Para atender las aulas de conciliación se contará con técnicos/as de Educación Infantil procedente de los convenios mantenidos con la CAM y personal procedente de los Planes de Empleo, siempre coordinados por los docentes y el Equipo directivo de cada centro.
- El centro, si dispone de dos espacios diferenciados de entrada y salida a las 11:30, momento en el que se produce el cambio de turnos y, por lo tanto, el momento de mayor contacto entre el alumnado, ejercitará los mismos.
- Los docentes especialistas colaborarán con el profesorado tutor, reforzando las áreas instrumentales y el idioma.
- Desarrollar actividades no lectivas (reuniones) del profesorado de forma online para aliviar su carga presencial.
- Al reducir el horario lectivo del alumnado a tres horas, se eliminaría el recreo y, por lo tanto, la posibilidad de mayor contacto entre ellos.
- De manera general, como normas de higiene se observarán las siguientes medidas:
 - o Dentro del aula, cada mesa o puesto que ocupa el alumno/a, estará identificada con el nombre del niño/a y no podrán cambiar de sitio, de esta manera nos aseguramos de la no contaminación del puesto cuando el alumno/a no está.
 - o El mantel de desayuno de cada niño/a será individualizado y llevará la identificación del mismo. Igual debe ocurrir con el material que se utilice en clase.
 - o Se pueden utilizar cajas individuales e identificadas con el material de cada alumno/a.





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

- o Además de la limpieza y desinfección diaria de las aulas e instalaciones, se llevarán a cabo, al menos, limpieza y desinfección de choque del centro escolar en la primera semana de septiembre y al finalizar cada trimestre.
- o Aumento de la plantilla con operarios de limpieza en horario lectivo: 2 operarios en centros de 3 líneas o más. Los operarios estarán las 5 horas de la jornada lectiva.
- o Llevar a cabo una limpieza de las papeleras exhaustiva.
- o Mínimo limpiar tres veces los aseos a lo largo de la jornada lectiva.





Ejemplo de organización y funcionamiento del segundo modelo de incorporación a Ed. Infantil:

3 años (A) - división en dos grupos

- Grupo 1
 - Entrada 8:30
 - Salida 11:30
 - **Espacio: aula ordinaria del grupo**
 - **Atención: tutor/a ordinario del grupo** (*apoyado por técnico/a si fuese necesario*)
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado y diseñado teniendo en cuenta la reducción de horas.
 - Salida del centro: siguiendo un itinerario y por puerta de acceso distinta de la de entrada, en caso de disponer de la misma.

- Grupo 2
 - Entrada 11:30
 - Salida 14:30
 - **Espacio: aula ordinaria del grupo**
 - **Atención: tutor/a ordinario del grupo** (*apoyado por técnico si fuese necesario*)
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado y diseñado teniendo en cuenta la reducción de horas.
 - Salida del centro: siguiendo un itinerario y por puerta de acceso distinta de la de salida, en caso de disponer de la misma.





3º MODELO:

Se mantiene la estructura básica del 2º Modelo, a excepción de Infantil 3 años. Si tomamos como referencia un centro de 4 líneas, el modelo organizativo quedaría de la siguiente manera:

· **3 años:** Horario: de 9 a 11, 30. Grupos A, B, C y D (desdoblados)

Teniendo en cuenta que en el primer trimestre se lleva a cabo el período de adaptación, con un horario similar al propuesto en la mayoría de los casos, éste podría alargarse hasta que las circunstancias indicaran que es viable normalizar el horario.

Grupos: 15 alumnos/as por grupo. Quedan 8 grupos.

Profesorado: 4 grupos atendidos por sus tutores/as de referencia y los otros 4 atendidos por: profesorado de apoyo, profesorado de psicomotricidad, profesorado de PT, AL o Inglés adscritos a Infantil. Técnicos/as de EI apoyarán al profesorado en los grupos.

Espacios: a seleccionar por el centro educativo, según su realidad. Se proponen: 4 aulas de infantil de 3 años de referencia, aula de psicomotricidad (si la hubiera), aula de PT (si la hubiera), salas de usos múltiples o aulas de informática (si las hubiera) y salón de actos.

Otros apoyos: cuidadores/as y personal de limpieza.

· **4 años:** Horario: de 8, 30 a 11, 30. Grupos A, B, C y D (desdoblados)

Grupos de 15 alumnos/as. Quedan 8 grupos. 4 de ellos atendidos por su tutor/a de referencia y los otros 4, por el profesorado de educación infantil de 5 años.

Otros apoyos: técnicos/as en Educación Infantil, cuidadores/as y personal de limpieza.

Aulas: las de educación infantil de 4 años y de 5 años.

· **5 años:** Horario: de 11, 30 a 14, 30. Grupos A, B, C y D (desdoblados)

Grupos de 15 alumnos/as. Quedan 8 grupos. 4 de ellos atendidos por su tutor/a de referencia y los otros 4, por el profesorado de educación infantil de 4 años.

Otros apoyos: técnicos/as en Educación Infantil, cuidadores/as y personal de limpieza.

Aulas: las de educación infantil de 4 años y de 5 años.





ETAPA DE PRIMARIA

División del grupo-clase por mitades (grupos estables de convivencia) y dos posibles modelos de incorporación.

1º MODELO:

- Jugar con los horarios de entrada y salida del centro, de manera que una parte del alumnado entre a las 09:00 y salga a las 13:00 (Turno 1) y otra parte entre a las 10:00 y salga a las 14:00 (Turno 2). De esta manera, se evitan aglomeraciones de alumnado y responsables legales en las horas punta y solo habría que gestionar la permanencia durante tres horas de todo el alumnado junto en el centro (de 10:00 a 13:00h).
- Un momento complicado en este modelo es la gestión de los recreos, para limitar los contactos fuera del grupo de convivencia estable. Nuestra propuesta es la siguiente:
 - o Los centros organizarán los recreos en dos periodos:
 - Turno 1: 11:00-11:30h
 - Turno 2: 12:00-12:30h
 - o En ambos casos, se procurará la distribución de alumnado en diferentes espacios, para limitar los contactos fuera del grupo de convivencia estable.
- Este horario se mantendrá fijo mientras dure el estado de alarma.
- Reducir la carga curricular, de manera que especialistas de determinadas áreas apoyen a los tutores/as en los desdobles.
- Mientras que el tutor/a atiende presencialmente a medio grupo, la otra mitad está atendida por profesorado de apoyo y especialistas que imparten otras áreas, en otros espacios del centro que se adaptarán para su uso (por ejemplo: biblioteca, salón de actos, aula de música...). La atención del tutor/a a la mitad del grupo se hará de manera alterna cada semana, de forma que el tutor/a atenderá al alumnado del turno 1 una semana y a la siguiente lo hará al alumnado del turno 2.
- Desarrollar actividades no lectivas (reuniones) del profesorado de forma online para aliviar su carga presencial.
- Habrá que contar con un cupo de cuidadores/as, que pueden proceder de la bolsa de trabajo, pero también de los Planes de Empleo que ya están disponibles para Educación. En estos planes se recoge la incorporación de maestros/as de primaria e inglés.

Además del personal citado en el párrafo anterior, este modelo exigirá el aumento de cupo de docentes que atienden en esta etapa.





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

- Para favorecer la conciliación familiar, se crearán aulas de conciliación, atendidas por personal contratado por la CAM (docentes de Primaria y cuidadores/as). A estas aulas tendrán acceso el alumnado cuyos responsables legales demuestren fehacientemente la imposibilidad de atender a sus hijos/as en horario escolar.
- Esta modalidad supone disponer de espacios dentro del centro que, según refieren los propios equipos directivos, a día de hoy no existen, por lo que se puede optar por otra modalidad.
- De manera general, como normas de higiene se observarán las siguientes medidas:
 - o Dentro del aula, cada mesa o puesto que ocupa el alumno/a, estará identificada con el nombre del niño/a y no podrán cambiar de sitio, de esta manera nos aseguramos de la no contaminación del puesto cuando el alumno/a no está.
 - o El mantel de desayuno de cada niño/a será individualizado y llevará la identificación del mismo. Igual debe ocurrir con el material que se utilice en clase.
 - o Se pueden utilizar cajas individuales e identificadas con el material de cada alumno/a.
 - o Además de la limpieza y desinfección diaria de las aulas e instalaciones, se llevarán a cabo, al menos, limpieza y desinfección de choque del centro escolar en la primera semana de septiembre y al finalizar cada trimestre.
 - o Aumento de la plantilla con operarios/as de limpieza en horario lectivo: 2 operarios en centros de 3 líneas o más. Los operarios/as estarán las 5 horas de la jornada lectiva.
 - o Llevar a cabo una limpieza de las papeleras exhaustiva.
 - o Mínimo limpiar tres veces los aseos a lo largo de la jornada lectiva.

***Nota aclaratoria a este modelo:** una vez conocidos los espacios con los que cuentan los centros, constatamos que este modelo es difícil de llevar a la práctica por la falta de los mismos. Necesitaríamos, por tanto, la colaboración de la Ciudad Autónoma en la cesión de espacios de su propiedad. En este caso habría que buscar ubicaciones disponibles cerca de los colegios que presentan las ratios más altas, a saber: CEIPs Reyes Católicos, Velázquez, Hipódromo, Pedro de Estopiñán, Enrique Soler, Pintor Eduardo Morillas y Anselmo Pardo.*

Si no se pudiera contar con estos espacios, la aplicación de este modelo no sería posible.



**Ejemplo de organización y funcionamiento del primer modelo de incorporación a Ed. Primaria:**

- Semana 1:**
- Grupo 1
 - Entrada 9:00
 - Salida 13:00
 - **Espacio: aula ordinaria del grupo**
 - **Atención: tutor/a ordinario del grupo**
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado y diseñado.
 - Grupo 2
 - Entrada 10:00
 - Salida 14:00
 - **Espacio: aulas adicionales adaptadas** (salón de actos, aula de música, otros espacios facilitados,...)
 - **Atención: profesorado de apoyo, especialistas u otros docentes**
 - Apoyo al seguimiento de clases según las orientaciones e instrucciones del docente tutor/a del grupo.
- Semana 2:**
- Grupo 1
 - Entrada 9:00
 - Salida 13:00
 - **Espacio: aulas adicionales adaptadas** (salón de actos, aula de música, otros espacios facilitados,...)
 - **Atención: profesorado de apoyo, especialistas u otros docentes**
 - Apoyo al seguimiento de clases según las orientaciones e instrucciones del docente tutor/a del grupo.
 - Grupo 2
 - Entrada 10:00
 - Salida 14:00
 - **Espacio: aula ordinaria del grupo**
 - **Atención: tutor/a ordinario del grupo**
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado y diseñado.





2º MODELO:

1. En esta etapa, el proceso de aprendizaje presencial tiene un gran peso, las enseñanzas telemáticas tienen una mayor incidencia en el repaso y trabajo de refuerzo de lo aprendido en clase.
2. Se dividen todos los grupos en dos subgrupos y el horario de clases en dos franjas (8:30 a 11:30 y 11:30 a 14:30 h.) cada división de una clase acude al colegio en uno de los dos horarios. Este horario no debería suponer un incremento en las horas lectivas de los docentes, que, de manera general, seguirá siendo de 25 horas de atención presencial a los alumnos/as. Esta compartimentación se mantendrá durante todo el periodo que dure la situación de excepcionalidad que marque el Ministerio.
3. Al igual que en Infantil, debería contemplarse la incorporación a las aulas de conciliación de aquel alumnado cuyos responsables legales no pueden conciliar con su actividad laboral. Estas aulas matinales pueden ser las ya creadas en infantil y, siguiendo los criterios anteriores, sólo tendrán acceso a las mismas el alumnado cuyos responsables legales demuestren fehacientemente la imposibilidad del cuidado de sus hijos/as.
4. Durante la asistencia al centro, todos los grupos implicados recibirán las clases de sus docentes titulares y será el momento de avanzar en los contenidos. Se deberá contemplar en la programación actividades de refuerzo y estudio para llevar a cabo en casa como complemento a lo explicado en clase.
5. Aspectos a considerar:
 - a. Mantener la franja horaria de entrada y salida facilitando la llegada y salida de hermanos/as en el mismo momento.
 - b. Priorizar la entrada en la primera franja a aquel alumnado cuyos padres/madres no puedan conciliar el trabajo con el cuidado de sus hijos/as.
 - c. En caso de no existir circunstancias especiales, se establecerá la subdivisión de los grupos por apellidos.
 - d. Posibilitar la permanencia en el horario completo de alumnos/as cuando la conciliación de la vida laboral de los padres/madres así lo requiera (justificación documental de la situación).
 - e. Contemplar espacios diferentes de entrada y salida cuando se intercambian los grupos.
 - f. Desarrollar actividades no lectivas (reuniones) del profesorado de forma online para aliviar su carga presencial.
 - g. Dentro del aula, cada mesa o puesto que ocupa el alumno/a, estará identificada con el nombre del niño/a y no podrán cambiar su sitio, de esta manera nos aseguramos de la no contaminación del puesto cuando el alumno/a no está. La identificación del mobiliario y utensilios de trabajo se hará utilizando código escrito y pictográfico (animales, frutas,





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

- alimentos...), favoreciendo así la discriminación por parte de los menores.
- h. Uso de manteles individuales y personalizados para cada alumno/a durante el desayuno, llevando la identificación correspondiente (nombre y pictograma). El mantel de desayuno de cada niño/a será individualizado y llevará la identificación del mismo. Igual debe ocurrir con el material que se utilice en clase. Se pueden utilizar cajas individuales e identificadas con el material de cada alumno/a.
6. De manera general, como normas de higiene se observarán las siguientes medidas:
- a. Dentro del aula, cada mesa o puesto que ocupa el alumno/a, estará identificada con el nombre del niño/a y no podrán cambiar de sitio, de esta manera nos aseguramos de la no contaminación del puesto cuando el alumno/a no está.
 - b. El mantel de desayuno de cada niño/a será individualizado y llevará la identificación del mismo. Igual debe ocurrir con el material que se utilice en clase.
 - c. Se pueden utilizar cajas individuales e identificadas con el material de cada alumno/a.
 - d. Además de la limpieza y desinfección diaria de las aulas e instalaciones, se llevarán a cabo, al menos, limpieza y desinfección de choque del centro escolar en la primera semana de septiembre y al finalizar cada trimestre.
 - e. Aumento de la plantilla con operarios/as de limpieza en horario lectivo: 2 operarios/as en centros de 3 líneas o más. Los operarios/as estarán las 5 horas de la jornada lectiva.
 - f. Llevar a cabo una limpieza de las papeleras exhaustiva.
 - g. Mínimo limpiar tres veces los aseos a lo largo de la jornada lectiva.





Ejemplo de organización y funcionamiento del segundo modelo de incorporación a Ed. Primaria:

P1A - división en dos grupos

- Grupo 1
 - Entrada 8:30
 - Salida 11:30
 - **Espacio: aula ordinaria del grupo**
 - **Atención: tutor/a ordinario del grupo y especialistas de áreas (si se dan de forma presencial)**
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado y diseñado teniendo en cuenta la reducción de horas.
 - Salida del centro: siguiendo un itinerario y por puerta de acceso distinta de la de entrada.

- Grupo 2
 - Entrada 11:30
 - Salida 14:30
 - **Espacio: aula ordinaria del grupo**
 - **Atención: tutor/a ordinario del grupo y especialistas de áreas (si se dan de forma presencial)**
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado y diseñado teniendo en cuenta la reducción de horas.
 - Salida del centro: siguiendo un itinerario y por puerta de acceso distinta de la de salida.





CENTROS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Se proponen dos posibles modelos de incorporación.

1º MODELO:

ACTUACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE 1º ESO

Si entendemos que la enseñanza presencial es la más adecuada, sobre todo, en los cursos inferiores, proponemos en este modelo de incorporación una actuación que afectaría solo a 1º de ESO:

En este nivel se podría contemplar que acudieran diariamente todos a clase, pero para conseguir este objetivo se necesitan incorporar nuevas medidas:

- Con el fin de disminuir la ratio alumnado/grupo en este nivel y que se puedan cumplir las recomendaciones de seguridad al mismo tiempo que se mantiene la presencialidad del alumnado, sería necesario que para el total de alumnado matriculado en 1º de ESO se autorizara crear una línea más por centro. De este modo, sólo habría que buscar un espacio en el centro (*habida cuenta de que los espacios adicionales que pudieran poner a disposición desde la CAM estarían ya ocupados por la etapa de Infantil y Primaria según lo indicado anteriormente*) para redistribuir el mismo número de alumnos/as y que así haya menos en cada clase.
- Cada instituto debe valorar la mejor opción para poder disponer de esta aula adicional e indicar las necesidades de equipamiento, mobiliario y docentes para el buen desarrollo de las clases. Para liberar algún espacio, los Equipos Directivos podrían plantearse trasladar ciclos formativos de grado medio o superior a horarios vespertinos.
- Para evitar las aglomeraciones en las entradas y salidas del centro, estos grupos de primero de la ESO se incorporarán a las 9:00 y saldrán a las 14:00h.
- El recreo de estos grupos también debería estar diferenciado del resto de niveles (por ejemplo, comenzando y terminando a otras horas) para intentar mantener, en la medida de lo posible, grupos de convivencia estable. Habrá que distribuir los grupos-clase en distintos espacios del centro para que disfruten del recreo sin necesidad de contactos con otros niños y niñas.

Nota aclaratoria a este modelo: en el caso que el instituto no pudiera, de ninguna de las maneras, disponer de un aula adicional para redistribuir a los alumnos de 1º de ESO para que todos asistieran a diario a clases con garantías de seguridad y distanciamiento recomendado, se optaría por la incorporación de 1º de ESO tal y como se recomienda en el apartado siguiente para el resto del alumnado del





instituto. Opción que, como ya se ha comentado, seguimos valorando como la más viable.

ACTUACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DESDE 2º ESO A 1º BACHILLERATO y FORMACIÓN PROFESIONAL

División del grupo-clase por mitades.

Para estas enseñanzas, en las que no sería tan imprescindible la conciliación familiar, puesto que son alumnos/as mayores y con gran autonomía personal, se puede articular la distribución de los grupos de alumnos/as por semanas, de manera que se intercale un periodo de enseñanza presencial en el centro educativo y otro de atención online en casa.

1. Se dividen todos los grupos a la mitad, de manera que medio grupo recibe una enseñanza presencial una semana completa y el otro medio, durante esa misma semana, la atención o seguimiento online. Se irán alternando durante todo el periodo que dure la situación de excepcionalidad que marque el Ministerio.
2. Durante la enseñanza presencial, todos los grupos implicados recibirán las clases de su profesorado titulares y será el momento de avanzar en los contenidos y de organizar las tareas o trabajos que deban realizar en casa durante la semana de atención online.

Durante esta semana se profundizará en los contenidos recibidos durante el tiempo presencial y se realizarán las tareas encomendadas.

3. El horario de entrada y salida será el habitual del Centro evitando aglomeraciones en la medida de lo posible; por ejemplo, con horarios escalonados de acceso.
4. El recreo de estos grupos debería estar organizado para intentar limitar los contactos masivos (por ejemplo, comenzando y terminando a otras horas, zonas del patio diferenciadas, etc.). Habría que distribuir los grupos-clase en los distintos espacios que el centro considere.
5. Mientras que las enseñanzas presenciales son responsabilidad del profesorado titular asignado a cada grupo-clase, los contenidos online estarán tutorizados por profesorado de la materia (los que corresponda según el número de alumnos/as), pero no necesariamente los responsables de esos grupos, este matiz permite que un número elevado de alumnos/as pueda ser atendido por un número reducido de profesorado. De hecho, los docentes de atención y seguimiento online pueden hacerse cargo de varios grupos pertenecientes al mismo nivel educativo, puesto que no es impartir clases online sino atenderlos en el caso de dudas para que puedan continuar con los trabajos y actividades que les indicó su docente titular durante la semana de clase presencial.

El cometido de estos tutores/as online será aclarar dudas y reforzar contenidos impartidos durante la semana presencial, atendiendo al alumnado que lo necesite.





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

6. El docente online, se conectará desde el centro educativo y las horas de atención serán computadas como horas lectivas, por lo que deben aparecer en su horario laboral. El docente online tiene la obligación de estar conectado y disponible para atender a su alumnado en las horas lectivas que su horario recoja.
7. Cualquier docente puede combinar horas lectivas presenciales con horas lectivas online, y todos tendrán las horas complementarias que se recojan por la legislación educativa para completar su horario.
8. Para que este modelo pueda llevarse a cabo, se necesitaría cierto aumento de cupo de docentes para poder atender correctamente al alumnado que se queda en casa durante la semana de trabajo online. Si no se contemplara un aumento de cupo, cabría la posibilidad de reducir la carga lectiva presencial de cada materia, para que el docente pueda realizar la atención online.
9. Se puede estudiar la posibilidad de que algunas asignaturas que, bien por las características de sus contenidos, por la carga horaria en el currículum o bien porque no son posteriormente evaluadas en la EBAU (*por ejemplo TIC, Cultura Científica, Literatura Universal, Religión, Valores Éticos, o cualquier otra que el Equipo Directivo considere*), se impartan por completo online, consiguiendo así dejar más espacios disponibles en el centro para repartir o dividir grupos, flexibilizar los horarios para ajustarlos a posibles necesidades, permitir que los horarios de entrada y salida se puedan escalonar, etc.

Si la asignatura es íntegramente online, el docente titular asignado la impartirá, en su totalidad, todo el tiempo que dure el estado de excepcionalidad.

Nota aclaratoria a este modelo: cuando el alumnado acuda a aulas específicas comunes (por ejemplo: informática, tecnología, dibujo, etc.) según su horario, se debería proceder a la limpieza de la misma antes de la entrada del siguiente grupo. Por ello se recomienda dotar a los centros de operarios de limpieza suficientes para atender estas necesidades.





**Ejemplo de organización y funcionamiento del primer modelo de incorporación
desde 2º ESO a 1º Bachillerato y FP:**

-Semana 1:

- Grupo 1
 - **Horario:** horario habitual de entrada y salida del centro (*lo más escalonado posible para evitar aglomeraciones*)
 - **Espacio:** aula ordinaria del grupo
 - **Atención:** profesorado especialista asignado
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado e indicaciones para el trabajo online de la semana posterior.
- Grupo 2
 - Sin asistencia al instituto
 - Trabajo en casa y seguimiento online
 - **Atención:** profesorado del Dpto. especialista en la materia en el horario propuesto e indicado

-Semana 2:

- Grupo 1
 - Sin asistencia al instituto
 - Trabajo en casa y seguimiento online
 - **Atención:** profesorado del Dpto. especialista en la materia en el horario propuesto e indicado
- Grupo 2
 - **Horario:** horario habitual de entrada y salida del centro (*lo más escalonado posible para evitar aglomeraciones*)
 - **Espacio:** aula ordinaria del grupo
 - **Atención:** profesorado especialista asignado
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado e indicaciones para el trabajo online de la semana posterior.





ACTUACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO

Debido a la importancia que tienen los contenidos a impartir en este curso para la posterior EBAU, lo ideal sería que el alumnado de 2º de bachillerato pudiese recibir clases a diario, ya sea de manera presencial o a distancia para que puedan seguir avanzando en su temario. Por tanto, para esta enseñanza se prevé una modalidad de enseñanza combinada presencial y online que en este primer modelo quedaría:

1. Los grupos se dividen en dos mitades, de manera que acudan una semana de forma presencial y otra reciban enseñanza de forma online.
2. En la semana de enseñanza en casa también se adelantará materia. Esta circunstancia requiere que el profesor titular sea el que atienda siempre al grupo-clase para darle continuidad a lo trabajado en el aula.
3. Las horas de atención online serán computadas en el horario laboral del docente como horas lectivas.
4. Esta opción supondría un aumento del cupo de profesorado para segundo de bachillerato ya que muchos de los grupos estarían desdoblados.





2º MODELO:

ACTUACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DESDE 1º ESO A 1º BACHILLERATO y FORMACIÓN PROFESIONAL

La intención básica en este modelo planteado es que se pueda trabajar de manera presencial de lunes a jueves quedando los viernes sin docencia presencial ni asistencia de alumnado al centro para poder ser atendidos online por el propio profesorado de la materia. De esta manera se consiguen horas de atención online sin tener que aumentar el nº de horas y con ellos el cupo de docentes y una atención y seguimiento presencial semanal constante de todo el alumnado. Además, se facilitaría una buena limpieza y desinfección de choque del Centro completo preparándolo para la siguiente semana.

No obstante, tras las recomendaciones recibidas del Ministerio, en 1º y 2º ESO se aboga por el mismo modelo aplicado para las etapas de Infantil y Primaria.

En este caso se plantea la asistencia de todo el alumnado semanalmente, pero en dos días alternos según división de cada grupo:

1. Se dividen todos los grupos a la mitad, de manera que medio grupo recibe una enseñanza presencial dos días de la semana (por ejemplo, lunes y miércoles en el turno 1) y el otro medio asiste los otros dos días (por ejemplo, martes y jueves en el turno 2). Los IES han valorado la conveniencia de extender la presencialidad a los viernes.
2. Los turnos se mantendrán sin cambio durante todo el periodo que dure la situación de excepcionalidad que marque el Ministerio.
3. Durante las jornadas de enseñanza presencial todos los grupos recibirán clases de su profesorado titular y será el momento de avanzar en los contenidos y organizar las tareas o trabajos que deban realizar en casa durante los días de no asistencia, aunque la propuesta de los centros va en la línea de extender la presencialidad a todos los días de la semana.
4. El alumnado realizará las tareas propuestas por su profesorado, en caso de ausencia al centro, en caso de baja, cuarentena u otra contingencia, de acuerdo a lo marcado en el protocolo.
5. Todos los viernes, y según lo que se marque en el horario del centro, se realizará atención y seguimiento online (aclarar dudas y reforzar contenidos) del docente de cada materia a todo el alumnado de su grupo. Desde los centros se apuesta por la presencialidad en los viernes.
6. Tanto las enseñanzas presenciales como el seguimiento y apoyo online son responsabilidad del profesorado titular asignado a cada grupo-clase.
7. Las horas de atención online de los viernes serán computadas como horas lectivas ya que están dentro del horario laboral de cada docente. El docente que realice los viernes la atención y seguimiento online de su grupo de alumnos/as tiene la obligación de estar conectado y disponible para atenderlos en las horas lectivas que su horario recoja; no siendo necesario que acuda al centro y





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

pudiéndolo hacer desde su propia casa, en caso de que algún centro por la enseñanza online los viernes.

8. Cualquier docente podrá combinar horas lectivas presenciales con horas lectivas online según su horario laboral y los periodos que le corresponda impartir el viernes, si así se hubiera decidido. Todos tendrán las horas complementarias que se recojan por la legislación educativa para completar su horario.





**Ejemplo de organización y funcionamiento del segundo modelo de incorporación
desde 1º ESO a 1º Bachillerato y FP:**

- Turno 1
 - **Horario:** horario habitual de entrada y salida del centro (*lo más escalonado posible para evitar aglomeraciones*)
 - **Días de asistencia:** lunes y miércoles
 - **Espacio:** aula ordinaria del grupo
 - **Atención:** profesorado especialista asignado
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado e indicaciones para el trabajo en casa los martes y jueves.
 - **Viernes:** atención y seguimiento online en el horario marcado, si así se hubiera decidido en el centro

- Turno 2
 - **Horario:** horario habitual de entrada y salida del centro (*lo más escalonado posible para evitar aglomeraciones*)
 - **Días de asistencia:** martes y jueves
 - **Espacio:** aula ordinaria del grupo
 - **Atención:** profesorado especialista asignado
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado e indicaciones para el trabajo en casa los lunes y miércoles.
 - **Viernes:** atención y seguimiento online en el horario marcado, si así se hubiera decidido en el centro





ACTUACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE 2º BACHILLERATO

Como ya se ha indicado en el 1º modelo propuesto, la importancia de impartir todo el currículo obliga a los docentes a avanzar en la materia, tanto en las horas presenciales como en la atención online. Por tanto, para esta enseñanza se prevé una modalidad de enseñanza combinada presencial y online que en este segundo modelo quedaría:

1. Los grupos se dividen en dos mitades, de manera que acuda la primera mitad en turno de lunes y miércoles a clases presenciales, y la segunda mitad en turno de martes y jueves.
2. Los días de permanencia en casa, por cierre de aulas o suspensión de actividad lectiva presencial del centro educativo, se seguirá recibiendo clases online y avanzando materia en el horario habitual por el mismo docente encargado de cada asignatura. Esta circunstancia requiere que el docente titular sea el que atienda siempre al grupo-clase para darle continuidad a lo trabajado en el aula.
3. Los viernes serán de atención online a todo el grupo, aunque los centros apuestan por la presencialidad.
4. Las horas de atención online, cuando sean necesarias, serán computadas en el horario laboral del docente como horas lectivas.
5. Esta opción supondría un aumento del cupo de profesorado para segundo de bachillerato ya que muchos de los grupos estarían desdoblados.





CENTRO DE ADULTOS, ESCUELA DE IDIOMAS, CONSERVATORIO Y CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1- ACTUACIONES PARA LA INCORPORACIÓN EN EL CENTRO DE ADULTOS.

Teniendo en cuenta las dificultades de espacios y lo numeroso del alumnado, a lo que se suma el hecho de que ya existe un turno de mañana y otro de tarde, la mejor opción sería un modelo en el que se pueda trabajar de manera presencial de lunes a jueves quedando los viernes sin docencia presencial ni asistencia de alumnado al centro para poder ser atendidos online por el propio profesorado de la materia. De esta manera se consiguen horas de atención online sin tener que aumentar el nº de horas y con ellos el cupo de docentes y una atención y seguimiento presencial semanal constante de todo el alumnado. Además, se facilitaría una buena limpieza y desinfección de choque del centro completo, preparándolo para la siguiente semana.

En este caso se plantea la asistencia de todo el alumnado semanalmente, pero en dos días alternos según división de cada grupo:

1. Se dividen todos los grupos a la mitad, independientemente de la asistencia en horario de mañana o de tarde, de manera que medio grupo recibe una enseñanza presencial dos días de la semana (por ejemplo, lunes y miércoles en el turno 1 de mañana y turno 1 de tarde) y el otro medio asiste los otros dos días (por ejemplo, martes y jueves en el turno 2 tanto de mañana como de tarde).
2. Los turnos se mantendrán sin cambio durante todo el periodo que dure la situación de excepcionalidad que marque el Ministerio.
3. Durante las jornadas de enseñanza presencial todos los grupos recibirán clases de su profesorado titular y será el momento de avanzar en los contenidos y organizar las tareas o trabajos que deban realizar en casa durante los días de no asistencia.
4. En los días de no asistencia al centro, por causa asociada a la pandemia u otras circunstancias, el alumnado realizará las tareas propuestas por sus docentes.
5. Todos los viernes, y según lo que se marque en el horario del centro, se realizará atención y seguimiento online (aclarar dudas y reforzar contenidos) del docente de cada materia a todo el alumnado de su grupo.
6. Tanto las enseñanzas presenciales como el seguimiento y apoyo online son responsabilidad del profesorado titular asignados a cada grupo-clase.
7. Las horas de atención online de los viernes serán computadas como horas lectivas ya que están dentro del horario laboral de cada docente. El docente que realice los viernes la atención y seguimiento online de su grupo-clase de alumnado tiene la obligación de estar conectado y disponible para atenderlos en las horas lectivas que su horario recoja; no siendo necesario que acuda al centro y pudiéndolo hacer desde su propia casa.





8. Cualquier docente podrá combinar horas lectivas presenciales con horas lectivas online según su horario laboral y los periodos que le corresponda impartir el viernes. Todos tendrán las horas complementarias que se recojan por la legislación educativa para completar su horario teniendo nuevamente en cuenta que los viernes no se asistirá al centro.



**Ejemplo de organización y funcionamiento del modelo de incorporación para el
Centro de Adultos:**

- Turno 1– (tanto para los grupos de mañana como para los de tarde)
 - **Horario:** horario habitual de entrada y salida del centro (*lo más escalonado posible para evitar aglomeraciones*)
 - **Días de asistencia:** lunes y miércoles
 - **Espacio:** aula ordinaria del grupo
 - **Atención:** profesorado especialista asignados
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado e indicaciones para el trabajo en casa los martes y jueves.
 - **Viernes:** atención y seguimiento online en el horario marcado

- Turno 2– (tanto para los grupos de mañana como para los de tarde)
 - **Horario:** horario habitual de entrada y salida del centro (*lo más escalonado posible para evitar aglomeraciones*)
 - **Días de asistencia:** martes y jueves
 - **Espacio:** aula ordinaria del grupo
 - **Atención:** profesorado especialista asignados
 - Seguimiento ordinario de las clases según lo programado e indicaciones para el trabajo en casa los lunes y miércoles.
 - **Viernes:** atención y seguimiento online en el horario marcado





2- ACTUACIONES PARA LA INCORPORACIÓN A LA ESCUELA DE IDIOMAS.

Teniendo en cuenta las características de esta enseñanza, de su alumnado y de matriculaciones efectivas, se propone que, siempre que se pueda, se mantenga una normalidad tanto en asistencia como en el horario habitual al centro.

En el caso que el alumnado matriculado y su asistencia sea mayor a la recomendable, para que se puedan mantener las condiciones de seguridad e higiene indicadas, se debería proceder a un modelo de enseñanza por turnos pudiendo seguir alguna de las recomendaciones que se indican:

o Opción 1

- Se dividen todos los grupos a la mitad, de manera que medio grupo recibe una enseñanza presencial una semana completa y el otro medio, durante esa misma semana, podría trabajar en casa siguiendo las instrucciones dadas por sus docentes y material adicional y/o de apoyo online proporcionado.
- Las semanas de asistencia se irán alternando durante todo el periodo que dure la situación de excepcionalidad que marque el Ministerio; o al menos hasta que el número de alumnado asistente permita una vuelta a las aulas manteniendo las medidas de seguridad recomendadas.
- Durante la enseñanza presencial, todos los grupos implicados recibirán las clases de sus docentes titulares y será el momento de avanzar en los contenidos y de organizar las tareas o trabajos que deban realizar en casa durante la semana siguiente.
- El horario de entrada y salida será el habitual del centro evitando aglomeraciones en la medida de lo posible; por ejemplo, con horarios escalonados de acceso.

o Opción 2

- Se dividen los grupos de manera que medio grupo recibe una enseñanza presencial dos días de la semana (por ejemplo, lunes y miércoles) y el otro medio asiste los otros dos días (por ejemplo, martes y jueves).
- Los turnos se mantendrán sin cambio durante todo el periodo que dure la situación de excepcionalidad que marque el Ministerio; o al menos hasta que el número de alumnado asistente permita una vuelta a las aulas manteniendo las medidas de seguridad recomendadas.
- Durante las jornadas de enseñanza presencial todos los grupos recibirán clases de su profesorado titular y será el momento de avanzar en los contenidos y organizar las tareas o trabajos que deban realizar en casa durante los días de no asistencia.





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

- En los días de no asistencia al centro el alumnado realizará las tareas propuestas por su profesorado.
- Todos los viernes, y según lo que se marque en el horario del centro, se realizará atención y seguimiento online (aclarar dudas y reforzar contenidos) del docente de cada materia a todos su alumnado.
- Tanto las enseñanzas presenciales como el seguimiento y apoyo online son responsabilidad del profesorado titular asignado a cada grupo-clase.
- Las horas de atención online de los viernes serán computadas como horas lectivas ya que están dentro del horario laboral de cada docente. El docente que realice los viernes la atención y seguimiento online de su grupo de alumnos/as tiene la obligación de estar conectado y disponible para atenderlos en las horas lectivas que su horario recoja; no siendo necesario que acuda al centro y pudiéndolo hacer desde su propia casa.





3- ACTUACIONES PARA LA INCORPORACIÓN AL CONSERVATORIO.

Dado las características particulares de este tipo de enseñanza, se tomarán las medidas higiénico-sanitarias y de distanciamiento recomendadas en aquellas materias con ratios elevadas.

Se podría contemplar la alternancia de asistencia a clases y trabajo a distancia si fuese necesario desdoblarse algún grupo, a criterio del equipo directivo, visto el número de matriculados en las asignaturas comunes.

4- ACTUACIONES PARA LA INCORPORACIÓN AL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

Para intentar mantener en la medida de lo posible los grupos de convivencia estable, se propone el siguiente modelo:

- El centro establecerá un horario flexible de entrada y salida según las disponibilidades de traslado y su propia organización, con un horario lectivo para alumnos/as de cuatro horas diarias.
- Horario recomendado para la entrada hasta las 10:00h y de salida desde las 13:30h. hasta el cierre del centro, en función del horario del comedor escolar que se debería llevar a cabo en dos turnos.
- Un momento complicado es la gestión de los recreos, para limitar los contactos fuera del grupo de convivencia estable. Nuestra propuesta es que el centro organice los recreos en función de sus características y recursos, manteniendo las recomendaciones de seguridad e higiene.
- Este horario se mantendrá fijo mientras dure el estado de alarma.
- Desarrollar actividades no lectivas (reuniones) del profesorado de forma online para aliviar su carga presencial.
- Este modelo exigirá el aumento de personal laboral de apoyo a la labor docente (ATE y personal sanitario).
- Esta modalidad supone jugar con todos los espacios disponibles del centro.
- En todo momento se observarán las medidas higiénico-sanitarias recomendadas.
- En el supuesto de alumnado con patologías y que presenten un alto riesgo de complicación en caso de contagio por COVID-19, se recomendará atención domiciliaria. Será preciso un informe médico indicando la situación de riesgo.





De manera general e independientemente del modelo de incorporación, para ESO, Bachillerato, Formación Profesional y otras enseñanzas, como normas de higiene se observarán las siguientes medidas:

- Dentro del aula, cada mesa o puesto que ocupa el alumno/a estará asignado. Se recomienda el no cambio de sitio para prevenir de la contaminación de los puestos cuando el alumno/a no está.
- Además de la limpieza y desinfección diaria de las aulas e instalaciones, se llevarán a cabo, al menos, limpieza y desinfección de choque del centro escolar en la primera semana de septiembre y al finalizar cada trimestre.
- Aumento de la plantilla operarios de limpieza en horario lectivo.
- Llevar a cabo una limpieza de las papeleras exhaustiva.
- Mínimo limpiar tres veces los aseos a lo largo de la jornada lectiva.





ESCENARIO 3 – REBROTOS. PROTOCOLO PARA CONFINAMIENTOS PARCIALES

Ante la incertidumbre con la que se inicia el próximo curso, parece necesario tener previstos varios escenarios, con el fin de dar una respuesta educativa rápida y eficaz a cada uno de ellos.

Nos situamos en el escenario 3, supuesto en el que haya que confinar parcialmente una clase, un grupo de convivencia estable o un centro educativo. En estos casos, la improvisación con la que se actuó durante la pandemia, fruto del desconocimiento ante una situación jamás vivida, no puede repetirse. Es por esto por lo que todos los centros deben disponer de un protocolo de sencilla aplicación que permita que los miembros de la comunidad educativa: padres/madres, profesorado y alumnado sepa cómo actuar. Este Documento deberá estar recogido en la PGA, una vez valorado y con el visto bueno de la CCP y del Claustro de profesores.

Protocolo a seguir:

1. En la primera reunión de padres/madres se dará toda la información recogida con respecto a este protocolo. Por lo tanto, las reuniones deberían realizarse en la segunda quincena de septiembre para Secundaria, Bachillerato y FP, y en la primera quincena de este mes para Infantil y Primaria.
2. Para el resto de enseñanzas en las que se trabaje con adultos, la información se dará en el primer día de clase directamente al alumnado.
3. Información mínima que debería trasladarse a los padres/madres (o alumnado adultos) en esta primera reunión:
 - a. Plataforma de uso -MOODLE SED- (elaboración de un dossier informativo de acceso y uso elemental de dicha plataforma).
 - b. Materiales proporcionados al alumnado si no existe posibilidad de acceso a recursos digitales.
 - c. Tiempo de confinamiento previsto.
 - d. Horario de conexión y disponibilidad online de los docentes.
 - e. Valoración de las actividades y tareas realizadas para la evaluación de la materia. Indicar que serán obligatorias y computarán en la nota de evaluación según los criterios recogidos en la programación de los docentes y de los departamentos.
 - f. Es importante incidir en el compromiso de las familias para que las tareas que se propongan se lleven a cabo.
 - g. Recordatorio de que las programaciones didácticas son públicas y están a disposición de la comunidad educativa para su consulta.
4. La plataforma que, de manera general, se utilizará será MOODLE SED como herramienta que proporciona el Ministerio y garantiza la protección de datos y seguridad a la hora de navegar por Internet. Esta Dirección Provincial se ha comprometido a dar formación para el uso de dicha plataforma tanto en junio





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

como en septiembre; sería recomendable que todos los docentes tuvieran un conocimiento, al menos, elemental de la misma.

5. A principio de curso el tutor/a, en colaboración con el Dpto. de Orientación, debe proporcionar al Equipo Docente información sobre los recursos digitales de los que disponen los alumnos/as, de manera que se tengan identificados a los que no van a poder hacer un seguimiento online de la materia en caso de cuarentena. Durante el mes de septiembre, todos los docentes tendrán detectados qué alumnado presenta esta dificultad.
6. Cada docente, al tiempo que prepara sus clases presenciales, diseñará una batería de tareas y actividades, así como las indicaciones pertinentes para realizarlas, de manera que puedan subirse a la plataforma MOODLE y activarse desde el primer día de confinamiento. Además de las tareas y actividades tradicionales sería conveniente incorporar otras modalidades, como exposiciones del docente, presentaciones, etc.
7. En caso que se detecte alumnado que no tenga acceso a Internet, para que puedan trabajar desde el primer día de confinamiento, se actuará de la siguiente manera:
 - a. En Infantil y Primaria, el tutor/a seleccionará el trabajo a desarrollar por el alumnado en su casa por un espacio de tiempo de 15 días. El alumno/a puede llevarse esas tareas el mismo día que se decreta el confinamiento. Puede ser la que sus respectivos libros de texto y cuadernillos habituales indican, o cualquier otra que el docente prepare para tal eventualidad (lecturas, por ejemplo). Así todo el alumnado tendrá el mismo trabajo para las dos semanas.
 - b. En Secundaria, Bachillerato, FP y otras enseñanzas:
 - i. Durante la segunda quincena de septiembre, todos los docentes prepararán un índice de actividades y tareas de cada unidad recogida en la programación correspondiente.
 - ii. Una vez elaborado este índice, se entregará a principios de curso, lo antes posible, al alumnado que lo necesite, al Departamento correspondiente y a la Jefatura de Estudios.
8. Para no repetir situaciones de estrés entre el alumnado y el profesorado, es necesaria una buena coordinación del Equipo Docente, de manera que las tareas y actividades que se plantean, sean adecuadas con los tiempos que los alumnos/as deben dedicar a la realización de las mismas.
9. Durante el periodo de confinamiento, el horario de conexión de los docentes con el alumnado correspondiente será el que figure en su horario habitual, realizando las actividades programadas, resolviendo dudas o corrigiendo alguna tarea. Toda la labor docente realizada durante el periodo de confinamiento quedará recogida en el Cuaderno del Docente.





Cualquiera de los modelos propuestos en este documento supone un cambio significativo en nuestro esquema tradicional de enseñanza, por lo que se requiere una necesidad de adaptación de toda la comunidad educativa. Se necesita un compromiso de todas las partes implicadas: profesorado, alumnado y familias para entender que este nuevo modelo no debe, en ningún caso, menoscabar la calidad del proceso de enseñanza. Entendemos que los mecanismos de apoyo, asesoramiento y control de la labor docente deben aumentarse con el único fin de mejorarla, por lo que la Administración Educativa debe seguir de cerca este proceso para reconducir situaciones que puedan producirse como consecuencia de la novedad que implica adaptarse a circunstancias no vividas con anterioridad.

Sabiendo de las dificultades del trabajo online y en ocasiones la no suficiente formación de todo el profesorado, la Dirección Provincial se compromete a dar formación en plataforma MOODLE SED, así como dotarla de mayores opciones de trabajo, para generalizar el uso de esta plataforma entre todos los docentes, dados los inconvenientes y perjuicios detectados en estos meses de pandemia, procedentes del uso de diferentes plataformas para el alumnado.

